

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**MAJADAHONDA****LICENCIAS**

Por don Ignacio García Villalón, en representación de “SB 63, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de la actividad de garaje-aparcamiento para 61 plazas en la carretera de Boadilla, número 118-D, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Majadahonda, a 25 de enero de 2011.—La concejala de Urbanismo, Infraestructuras Públicas y Vivienda, Carmen Menéndez Rodríguez.

(02/1.231/11)